

## **ACTA N° 14**

Período Legislativo N° 138

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 08 días del mes de Noviembre de 2017, siendo las 09:00 hs, se reúne la **Comisión de Legislación Agraria, del Trabajo y Producción y Economías Regionales**. Están presentes los Diputados: Esteban VITOR, Leticia ANGEROSA, Miriam LAMBERT , Angel VAZQUEZ, Martín ANGUIANO, Joaquín LA MADRID, María Alejandra VIOLA, Daniel KOCH y Ricardo TRONCOSO. El Presidente de la Comisión, da inicio a la reunión para abordar el primer tema en carpeta, **Expediente N° 21.983** referido a Sistema de Producciones Agroecológicas, autoría de la Diputada LAMBERT, texto que viene siendo trabajado en asesores y con la anuencia de los legisladores presentes se procede a emitir dictamen y hacerlo circular para la firma. Con respecto al **Expediente N° 22.453** que adhiere a la LN 27.348 Riesgos de Trabajo, ha entrado a la comisión el **Expediente N° 22.486** , autoría de la Diputada VIOLA que es más completo y, en el que quedan delegadas a la jurisdicción administrativa nacional las competencias necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1º, 2º y 3º de la Ley N° 27.348, complementaria de la Ley sobre Riesgos del Trabajo y en el apartado 1 del artículo 46 de la Ley N° 24.557 y sus modificatorias. Toma la palabra la Diputada VIOLA , autora de la iniciativa para manifestar que la LN a la que se adhiere propone una comisión médica jurisdiccional previa a la judicialización. Señala que se adaptó la redacción y donde la LN dice que el empleado puede “recurrir”; en el proyecto presentado dice “accionar”. Se presigue frenar la creciente y alta litigiosidad del sistema. Se sugieren también crear algunos lugares

en la provincia para la prestación del servicio tomando como referencia las cabeceras de cada uno de los departamentos de la provincia atendiendo a un tema económico. El Diputado KOCH no está de acuerdo con esto último porque la gente siempre se tiene que trasladar para hacer trámites.

Quedan pendientes de tratamiento para la próxima reunión de Comisión prevista para la semana entrante el **Expediente Nº 22.432** P. de Ley de Fomento a las Inversiones que se va a trabajar en conjunto con el **Expediente Nº 21.472** que es un P. de Ley que adhiere a la LN 27.264 Programa de Recuperación Productiva, girado también a la Comisión de Hacienda y el **Expediente 21.948** P. de Ley "Plan Maderero Entrerriano", tendiente a la promoción, desarrollo y sostenimiento de la actividad foresto industrial, venido con media sanción del Senado.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión siendo las 10:00 hs. Conste.